

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, )2 de Selvembe de 2000.Visto lo solicitado a fs. 5,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo, a partir del 22 de septiembre del corriente año y por el término de 6 (seis) meses, a la oficial mayor –relator- de la Sala II de la Cámara Federal de la Seguridad Social, doctora Laura Ivana Novillo; en virtud de lo establecido en el art. 34 del R.L.J.N.

Registrese, hágase saber y archívese.-

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION